



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

JULIO 2014



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.- Estado que guardan las encargadurías de despacho	2
4.- Seguimiento	3



1.- Introducción

A continuación se informa del estado que guardan las encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 31 de julio de 2014, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante julio, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCfyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCfyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente, y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario

Administrativo, a efecto que éste en su calidad de Secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada. La designación que se realice podrá tener una vigencia máxima de seis meses prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto, el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas.

3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Durante el mes de julio de 2014, se emitieron 2 acuerdos aprobando 6 movimientos de encargadurías de despacho, por las cuales se designó a funcionarios en las siguientes áreas: DEECyC (4), CG (1) y UTSI (1) como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargadurías de julio 2014.

Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Dictamen y vigencia
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Subdirección de Pedagogía y Didáctica	JA072-14 Séptima Extraordinaria del 15 de julio de 2014	Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015
Ares Akbhal Zenteno Gómez		Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica		
Jorge Adrian Miranda Torres		Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa		
Nadia Argelia Galindo Rodríguez		Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica		
Georgina Pérez Vélez	Contraloría General	Jefatura de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación		
Jesús Reyes Arista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	JA079-14 Séptima Ordinaria del 29 de julio de 2014	Del 29 de julio de 2014 al 29 de enero de 2015

4.- Seguimiento

Durante julio continuaron vigentes las siguientes encargadurías de despacho, como se muestra en el cuadro siguiente:

	Funcionario	Area solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Dictamen y vigencia
1	Marcela Martínez Morales	Contraloría General	Subdirección de Auditoría.	JA067-14 Sexta Ordinaria del 30 de junio de 2014	IEDF/UTCDFD/637/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
2	Daniela Gómez Romo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Jefatura de Departamento de Sustanciación y Resolución.		IEDF/UTCDFD/655/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
3	Javier Alejandro Olvera Toxqui		Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas.		
4	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Subdirección de Organización Electoral.		IEDF/UTCDFD/652/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
5	Rogelio Cruz Valdéz		Jefatura de Departamento de Estudios Electorales.		
6	César Gustavo Rosas Pérez	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas.	JA068-14 Sexta Ordinaria del 30 de junio de 2014	IEDF/UTCDFD/653/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
7	Amelia Agustín Conde	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Jefatura de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales.		
8	Alan Geovani Velázquez Valera		Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales.		
9	José Carlos Rueda Pérez		Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos.		
10	Luciano Aguilar Reséndiz	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Dirección de lo Contencioso	JA058-14 Quinta Ordinaria del 30 de mayo de 2014	IEDF/UTCDFD/0523/2014 4 Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014
11	Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Dirección de Vinculación y Evaluación.		IEDF/UTCDFD/0523/2014 4 Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014
12	Miguel Ángel Hernández Aldana		Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo.		
13	Juan Carlos Hernández Lara	Secretaría Ejecutiva	Coordinación de la Dirección Distrital IV Prórroga		IEDF/UTCDFD/0556/2014 4 Del 30 de mayo al 26 de noviembre de 2014
14	Elizabeth Martínez Serrano		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV. Prórroga		
15	Francisco Adrián Alderete García		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX. Prórroga		IEDF/UTCDFD/0556/2014 4 Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014
16	Fidel Vargas Ayala		Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII. Prórroga		
17	Esperanza Ivette Manzo Ruiz		Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII. Prórroga		
18	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Secretaría Ejecutiva	Coordinador de la Dirección Distrital VI	JA043-14 Cuarta Ordinaria del 29 de abril de 2014	IEDF/UTCDFD/0420/2014 4 Del 1o mayo al 29 de julio de 2014
19	Roberto Francisco Hinojosa Frias		Coordinador de la Dirección Distrital XII		

	Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Dictamen y vigencia
20	Olivia Rodríguez Martínez		Coordinador de la Dirección Distrital XXVI		
21	Ana Luz Ross Tejada		Coordinador de la Dirección Distrital XXIX		
22	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa		Coordinador de la Dirección Distrital XXX		
23	Jesús Reyes Arista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información Prórroga		IEDF/UTCDFD/0420/2014 4 Del 30 de abril al 28 de julio de 2014
24	Jorge Adrian Miranda Torres	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Evaluación Operativa Prórroga		
25	Mauricio Castorena Zanella	Secretaría Ejecutiva	Coordinador Distrital (Dtto. III) Prórroga		IEDF/UTCDFD/0420/2014 4 Del 2 de mayo al 30 de julio de 2014